ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASETRIFICON & ASOCIADOS CONSULTORA ASETRIFICON S.A. . Celebrada el día 29 de Abril del 2016.---

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en HUANCAVILCA SUR MZ 45 V#10 de esta ciudad de Guayaquil se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **ASETRIFICON & ASOCIADOS CONSULTORA ASETRIFICON S.A.** , así: propietario de 300 acciones FIDEL RAUL ALAVA SUAREZ; propietario de 500 acciones INGRID XIOMARA ESPINOZA SOJOS; acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora INGRID XIOMARA ESPINOZA SOJOS y como Secretario de la misma actúa el señor FIDEL RAUL ALAVA SUAREZ.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar el siguiente puntos del orden del día: Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía ASETRIFICON & ASOCIADOS CONSULTORA ASETRIFICON S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos sus asistentes.

Ingrid Xiomara Espinoza Sojos
Accionista - Presidente Junta

Fidel Raul Alava Suarez
Accionista - Secretario Junta